



Actualización del Programa de Estabilidad 2017-2020

Aprobados la actualización del programa de estabilidad y el programa nacional de reformas 2017

28 de abril de 2017.- El Consejo de Ministros ha acordado la remisión a la Comisión Europea del Programa de Estabilidad de España 2017-2020 y del Programa Nacional de Reformas del Reino de España 2017. La remisión se efectúa en cumplimiento de obligaciones europeas: cada año, en el mes de abril, todos los Estados miembros de la Unión Europea tienen que presentar ante la Comisión Europea sus Programas Nacionales de Reformas y sus Programas de Estabilidad. El objetivo de ambas presentaciones es coordinar las políticas económicas nacionales y lograr los objetivos establecidos para la Unión Europea en su conjunto.

En ambos documentos, el Gobierno explica la evolución reciente de la economía española, el grado de avance en su agenda de reformas y el cumplimiento de las recomendaciones específicas formuladas por el Consejo Europeo en julio de 2016, además de exponer el escenario macroeconómico y fiscal a medio plazo.

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD

- La economía y el empleo crecerán una media del 2,5 por 100 hasta 2020 y la tasa de paro bajará unos dos puntos más al año hasta situarse en el 11,2 por 100 de la población activa a finales de 2020
- El déficit público se situará por debajo del 3 por 100 en 2018, lo que permitirá cerrar el Procedimiento de Déficit Excesivo y en 2020 España se encontrará en una situación próxima al equilibrio presupuestario
- Se mantiene el compromiso con la consolidación fiscal para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública y

como instrumento necesario para fomentar el crecimiento y la creación de empleo

- El crecimiento económico seguirá intensivo en creación de empleo, con medio millón de puestos de trabajo más al año
- La demanda nacional tirará del PIB, aunque con contribuciones positivas del sector exterior en los cuatro años
- El saldo de la balanza por cuenta corriente se mantendrá con superávit próximos al 2 por 100 del PIB durante cuatro años más

La actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España mejora las previsiones de crecimiento del PIB y del empleo respecto de la anterior revisión. Se trata de previsiones prudentes y realistas que mantendrán a España a la cabeza del crecimiento entre los países desarrollados y permitirán situar el déficit público por debajo del 3 por 100 en 2018 con superávit primario. La nueva proyección estima un crecimiento medio anual en estos cuatro años del 2,5 por 100 (desde el 2,7 por 100 este año hasta el 2,4 por 100 en 2019 y 2020) y una tasa similar para el empleo, lo que permitirá la creación de medio millón de puestos de trabajo anuales. La tasa de paro se reducirá al 11,2 por 100 a finales de 2020, el nivel más bajo desde mediados de 2008, es decir, al inicio de la recesión.

Los fundamentos de la economía española respaldan la continuidad de un robusto crecimiento durante el período 2017-2020, trayectoria que viene avalada por las previsiones más recientes de los organismos internacionales y los analistas. Aunque algunos factores que han impulsado el crecimiento económico en los países desarrollados, como el precio del petróleo, la política monetaria expansiva o el tipo de cambio del euro se moderan, España se mantiene a la cabeza del crecimiento entre las principales economías.

Revisión al alza de las previsiones de crecimiento

El Gobierno ha decidido revisar al alza las previsiones de crecimiento, tanto para este año, como para el próximo (en dos y una décimas,

respectivamente, hasta el 2,7 por 100 y el 2,5 por 100), pese a que los denominados "vientos de cola" pierden impulso. La razón es que los datos más recientes muestran que la economía española mantiene el vigor en el crecimiento. Para el primer trimestre del año, el INE avanza un crecimiento en el primer trimestre del año del 0,8 por 100 y del 3 por 100 en tasa interanual, la misma que en el último trimestre de 2016.

Los cuatro años que abarca el Plan de Estabilidad arrojan una media de crecimiento del 2,5 por 100, con un perfil ligeramente descendente, hasta el 2,4 por 100 en 2019 y 2020. Los organismos internacionales estiman un crecimiento relativamente estable para la zona euro, ligeramente inferior al 2 por 100 hasta 2020. El contexto es de elevada incertidumbre derivada de acontecimientos como el calendario electoral en Europa, el "Brexit" o las medidas de política económica en Estados Unidos. El nuevo cuadro macroeconómico español se basa en hipótesis como el mantenimiento del tipo de cambio del euro, la estabilidad también en los tipos de interés a corto plazo y un aumento de los precios del petróleo hasta en torno a los 53 dólares por barril durante todo el período de previsión.

El diferencial del crecimiento español respecto de los principales países de nuestro entorno es resultado de las reformas estructurales llevadas a cabo, en especial, la laboral, el saneamiento del sistema financiero y la consolidación fiscal. Se han reducido los principales desequilibrios y se ha avanzado en el proceso de desapalancamiento del sector privado, compatible con el aumento del crédito para familias y empresas. Ya en el primer trimestre de 2017 es previsible que la economía española haya recuperado el nivel de renta que tenía al inicio de la recesión, pero se necesita no variar el rumbo para crecer al menos el 2,5 por 100 en los próximos años y recuperar así también lo que se ha dejado de crecer como consecuencia de la crisis.

Patrón de crecimiento más equilibrado y sostenible

Las medidas adoptadas han configurado un patrón de crecimiento más equilibrado y sostenible, con aportaciones positivas tanto de la demanda nacional como del sector exterior. Está previsto que la balanza por cuenta corriente registre hasta 2020 superávit próximos al 2 por 100 del PIB. Se prolongará, así, hasta al menos ocho años el saldo exterior positivo, un hecho insólito en la economía española, sobre todo cuando viene acompañado de un período sostenido de crecimiento de la demanda interna. La economía española generará en los próximos cuatro años una

capacidad de financiación de noventa mil millones de euros, lo que permitirá seguir reduciendo el saldo deudor de la posición neta de inversión internacional.

El consumo y la inversión permanecen como motores del crecimiento económico, lo que sustenta un alto ritmo de creación de empleo y un acusado descenso de la tasa paro. El consumo privado sigue robusto como consecuencia de las previsiones de creación de empleo, las condiciones financieras y la mejora de la confianza. Estos factores permiten, a su vez, mantener el dinamismo de la inversión, en especial, la destinada a bienes de equipo, que crece a tasas del 4 por 100 al final del período. La construcción aumentará con menos fuerza, aunque alcanzará tasas próximas al 3,5 por 100 hacia 2020.

Mercado de trabajo

La creación de empleo responde a estas variables con un avance medio del 2,5 por 100 y medio millón de nuevos empleos al año. La tasa de paro bajará al 11,2 por 100 a finales de 2020 (11,9 por 100 en media anual), lo que supone dieciséis puntos menos desde el pico máximo cercano al 27 por 100 que se alcanzó con la crisis en el primer trimestre de 2013. El ritmo de reducción previsto es de dos puntos por año. Los veinte millones de ocupados que había al inicio de la recesión se alcanzarán a finales de 2019, si se cumplen las previsiones.

La evolución del mercado de trabajo es consecuencia también de las reformas llevadas a cabo, en especial la laboral, que han permitido reducir por debajo del 1 por 100 el umbral del crecimiento económico a partir del cual se crea empleo en España. Esta mejora se ha producido en un contexto de moderación salarial e inflación negativa. A partir de este año y con una evolución de los precios positiva, se prevé una remuneración por asalariado en crecimiento, hasta el 1,7 por 100 en el año 2020.

Estrategia fiscal

La estrategia fiscal proyectada para el período 2017-2020 tiene como objetivo fundamental conseguir unas finanzas públicas saneadas, con el fin de situar y mantener la deuda pública en una dinámica decreciente, garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas como elemento fundamental para seguir reforzando la credibilidad de la economía

española, fomentar el crecimiento y la creación de empleo y reforzar el estado del bienestar.

El Programa de Estabilidad mantiene el compromiso con la senda de consolidación fiscal fijada, cumpliendo con las recomendaciones del Consejo Europeo de agosto de 2016 y reduciendo el déficit público por debajo del umbral del 3 por 100 del PIB en 2018. Así, los objetivos de déficit para los ejercicios 2017, 2018 y 2019 se mantienen en los niveles ya aprobados por el Consejo de Ministros el pasado 2 de diciembre de 2016, del -3,1 por 100, -2-2 por 100 y -1,3 por 100 del PIB respectivamente. Como novedad se establece un objetivo de déficit para el año 2020 en el -0,5 por 100 del PIB, así como su reparto por subsectores. De esta manera, al final del período de proyección España se situaría prácticamente en equilibrio presupuestario.

Senda de consolidación	En % PIB			
	2017	2018	2019	2020
Administración Central	-1,1	-0,7	-0,3	0,0
Comunidades Autónomas	-0,6	-0,3	0,0	0,0
Corporaciones Locales	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos de Seguridad Social	-1,4	-1,2	-1,0	-0,5
Administraciones Públicas	-3,1	-2,2	-1,3	-0,5

Cabe destacar que España cumplirá el objetivo de déficit de 2017, fijado en el 3,1% del PIB, así como con el ajuste estructural requerido del 0,5 por 100, gracias a las medidas de ingresos aprobadas en diciembre de 2016 y a la contención del gasto público derivada de la aplicación de la regla de gasto en todos los niveles de la Administración.

Ratios de ingresos y gastos

A lo largo del período 2017-2020 las ratios de ingresos y gastos públicos sobre PIB irán convergiendo paulatinamente hasta situarse en el entorno del 39 por 100. La ratio Ingresos/PIB pasará del 38,3 por 100 en 2017 al 38,7 por 100 en 2020 gracias al favorable escenario macroeconómico, la recuperación del mercado de trabajo y al incremento de las bases imponibles.

Por su parte, la ratio gastos /PIB se reducirá desde el 41,5 por 100 en 2017 al 39,2 por 100 en 2020, a un ritmo cercano a punto porcentual anual, consecuencia de la contención del gasto público, cuyo crecimiento

se sitúa por debajo del crecimiento del nominal del PIB. En este punto va a jugar un papel fundamental la aplicación de la regla de gasto en todos los niveles de la Administración.

Deuda pública

En este contexto de reducción del déficit público, se espera que la deuda pública mantenga su tendencia decreciente, hasta situarse en el 92,5 por 100 del PIB en 2020. A esta evolución también contribuirá el crecimiento económico y la mejora del saldo primario (saldo público excluyendo el pago de intereses de la deuda), que desde 2018 registrará superávits.

PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS

El Programa Nacional de Reformas 2017 tiene en cuenta las líneas prioritarias definidas por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura (el compromiso con la consolidación fiscal responsable y profundizar en las reformas estructurales necesarias para crecer, crear empleo y avanzar en la mejora de la competitividad de la economía española) y el actual entorno institucional, determinado por la necesidad de llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas para poner en marcha las reformas y la implicación de las Comunidades Autónomas tras los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos, celebrada en enero de 2017.

Resultados de las reformas

Las reformas emprendidas han permitido que la economía española recupere la confianza de los mercados internacionales y gane en eficiencia, flexibilidad y capacidad de competir. Además, han llevado a España a crecer a tasas que la sitúan a la cabeza de las principales economías de la Unión Económica y Monetaria y siguen siendo el motor transformador de la economía española. Entre los resultados logrados podrían destacarse:

- El cierre de 2016 fue muy positivo en términos económicos. La economía española logró su tercer año consecutivo de expansión, con un crecimiento del PIB del 3,2 por 100, lo que supone prácticamente el doble que la media de la zona euro (1,7 por 100). España se mantiene un año más a la cabeza de las grandes economías de la zona euro en términos de crecimiento.

- La mejora de la actividad económica se está acompañando de una intensa creación de empleo, recuperando los puestos de trabajo destruidos por la crisis. En 2016 el empleo creció a un ritmo medio del 2,3 por 100 en términos interanuales. Los primeros meses del año 2017 también están siendo positivos para el empleo: de acuerdo con los datos de la EPA, se ha registrado una caída del número de parados de 536.400 en términos interanuales, y la creación de 408.700 nuevos empleos. España lidera, dentro de la eurozona, la reducción del paro y la creación de empleo.

- Se trata de un crecimiento no solo robusto, sino sano y equilibrado: en 2016 se registraron contribuciones positivas, tanto de la demanda interna, como de la demanda externa. En este dinamismo destacan la inversión en bienes de equipo y las exportaciones de bienes y servicios.

- La evolución favorable de los precios ha permitido que la economía española continúe ganando competitividad: es el quinto año consecutivo con superávit externo y la capacidad de financiación de la economía española superó los 22.700 millones de euros, de acuerdo a los datos de Contabilidad Nacional.

- España se consolida como una economía atractiva para la inversión extranjera. En 2016 la inversión productiva extranjera en términos brutos en España superó los 23.000 millones (23.476 millones), continuando la tendencia de recuperación iniciada en 2013.

- El crédito está mejorando, las empresas tienen acceso a préstamos a mejores tipos, los hogares tienen más financiación y sigue disminuyendo el coste de la financiación de la deuda pública.

Desarrollo del Programa Nacional de Reformas

El Programa Nacional de Reformas 2017 da cuenta, en primer lugar, de las medidas adoptadas para cumplir los compromisos asumidos por España en el marco del semestre europeo y del avance en los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Dada la situación de interinidad del Gobierno en 2016, estas se han visto necesariamente muy limitadas. En todo caso, en el Programa Nacional de Reformas 2017 se recoge el progreso alcanzado en los diferentes ámbitos, sobre todo en el fiscal.

Respecto a las reformas adicionales, el Programa Nacional de Reformas 2017 las estructura en tres grandes bloques: reformas estructurales a nivel nacional; consolidación fiscal y agenda europea.

Reformas a nivel nacional

Estas reformas están dirigidas a profundizar en lo hecho en los últimos años y también nuevas reformas, de segunda generación, para garantizar que el crecimiento y la creación de empleo lleguen a todos y son sostenibles a medio y largo plazo. Se identifican seis grandes áreas de actuación:

- Creación de empleo e inclusión social: Uno de los objetivos prioritarios es consolidar la tendencia en creación de empleo, propiciando que este sea inclusivo y de mayor calidad. Destacan las medidas dirigidas a lograr una mayor eficiencia en las políticas activas de empleo y en materia de formación, especialmente, respecto a jóvenes y parados de larga duración: renovación de la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020, nueva Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2017-2020 y mejora del Régimen de Trabajadores Autónomos a partir de una nueva Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo.

Por otro lado, para combatir la pobreza y la exclusión social, las reformas que conducen a la incorporación de individuos al mercado laboral constituyen el instrumento más efectivo. Adicionalmente, se seguirán implementando programas plurianuales específicos de carácter social, como la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, y el Plan de Inclusión Social 2016-2020.

- Mercados de bienes y servicios: En 2017, uno de los ámbitos centrales de actuación, como elemento dinamizador de la actividad económica, es el nuevo impulso a la implementación de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado. Asimismo, se continuará avanzando en el aumento de la competencia y el funcionamiento eficiente de los mercados, en particular en aquellos que suministran inputs y servicios esenciales a nuestras empresas, como la energía, infraestructuras, la agenda digital, turismo o el sector financiero.

- Respaldo de la iniciativa emprendedora y del desarrollo empresarial: El objetivo es mejorar el entorno en el que se desarrolla la inversión empresarial y proseguir con el apoyo a los emprendedores, potenciando los estímulos al emprendimiento para que cueste menos comenzar una

actividad y para que sea más fácil mantenerla y ampliarla. Algunas de las medidas destacadas previstas son la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, la Estrategia de eliminación de umbrales empresariales o la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027.

- Crecimiento sostenible: I+D+i y medio ambiente: Se recogen medidas que involucren a todos sus agentes, potencien los retornos sociales y económicos derivados de la inversión en I+D+i y permitan optimizar las fuentes de financiación nacionales y europeas.

En relación con el medio ambiente, el Gobierno tiene como prioridad definir un marco a medio y largo plazo para garantizar una transformación ordenada de nuestra economía hacia una economía baja en carbono. Se seguirá actuando en tres frentes: reducción de emisiones, mejora de la eficiencia energética y participación de las energías renovables. Entre las principales medidas destacan la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y las actuaciones en el marco del Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

- Eficiencia de la Administración pública: Se adoptarán medidas en tres grandes ámbitos: la reforma y modernización de la Administración pública y su relación con ciudadanos y empresas, la mejora de los procesos de contratación y la mejora de la actividad de producción normativa del Estado.

- Reformas a largo plazo: Se recogen reformas con efectos económicos a más largo plazo, pero que deben empezar a plantearse hoy. En este sentido, la necesidad de alcanzar acuerdos con otras fuerzas políticas se configura como una oportunidad para lograr consensos en este tipo de políticas que requieren de estabilidad normativa. Se trata, por ejemplo, de un consenso en torno al modelo educativo; de la reforma de los sistemas de financiación autonómica y local o de la reflexión conjunta en torno a la sostenibilidad del sistema público de pensiones, esta dos últimas en el contexto del reto demográfico.

Consolidación fiscal

La estabilidad presupuestaria continuará siendo un compromiso ineludible. Este epígrafe incorpora actuaciones en dos ámbitos: estrategia presupuestaria para 2017 para lograr el objetivo de déficit del 3,1 por 100 del PIB este año y conseguir situarlo por debajo del 3 por 100 (2,2 por

100) en 2018; lucha contra el fraude fiscal donde se avanzará en dos apartados: intensificar las actuaciones a nivel nacional y continuar desempeñando un papel activo en las distintas iniciativas internacionales (FMI, OCDE, etcétera) dirigidas a combatir el fraude y la evasión fiscal.

Agenda europea

En el ámbito europeo, el Gobierno de España continuará trabajando para la consolidación del proyecto de integración europeo que complementa la agenda de reformas a nivel nacional. Para ello, se apoyarán e impulsarán las prioridades identificadas en Bratislava y que se reiteraron en la Declaración de Roma: (mercado interior; inversión; dimensión social: Estado de Bienestar, crecimiento y empleo; y política comercial abierta y basada en normas). Igualmente, se perseguirá una mayor y mejor integración a partir de la profundización de la Unión Económica y Monetaria, de manera que se asegure un funcionamiento eficiente del euro y que se asegure que sus beneficios lleguen a todos los ciudadanos.